



Reflexiones sobre la agricultura y el medio rural en Castilla-La Mancha

Alicia Langreo Navarro

Entre 1985 y 1994 la renta agraria por persona ocupada ha subido en España un 56% en pesetas constantes, convirtiéndose así al conjunto de los activos ocupados del medio rural en uno de los grupos sociales que más ha mejorado su posición tras la entrada de nuestro país en la CEE. La subida de la renta agraria española por ocupado ha sido muy superior a la media europea, situada en el 14%, aunque bien es verdad que se partía de un punto muy inferior.

Sin embargo, el análisis de esta cifra esconde algunos rasgos preocupantes. En primer lugar la importancia de las subvenciones ha subido mucho, desde 1986 a 1994 el peso de las subvenciones se multiplicó por siete; en 1994 las subvenciones aportaban el 27% de la renta agraria nacional. Por lo tanto, el mantenimiento de la renta alcanzada depende en buena medida de la permanencia de las subvenciones.

Ahora bien, la Renta Agraria Nacional en 1994 era inferior en un 11,8% a precios constantes a la de 1985 y similar a la de 1991. Estas cifras hay que matizarlas ya que los resultados del sector agrario se han visto seriamente perjudicados por la prolongada sequía de 1992 a 1995.

En el mismo período, el valor añadido de la producción agraria a precios constantes, sin incorporar las subvenciones ha caído un 34,3% para la media nacional. Este indicador ha caído en todas las Comunidades Autónomas a excepción de Canarias y el País Vasco, lo que indica que sin las subvenciones nuestro sector agrario hubiese perdido una parte no despreciable de su renta.

El otro aspecto fundamental es la caída de los ocupados en la agricultura, un 41,4% entre 1985 y 1994. Dentro de la población ocupada en estos años ha subido el número de empleados de 1,5% en 1985 a 3,1% en 1994; el colectivo de empresarios sin asalariados y trabajadores independientes ha subido más de dos puntos, pasando de suponer el 45,8% en 1985 a casi el 48% en 1994; por contra, se ha hundido el colectivo de «ayudas familiares» que ha pasado de casi el 23% a situarse en el entorno del 17%. La población ocupada asalariada se sitúa en torno al

31%, un poco más que en 1985 (29,9%) pero muy por debajo de la cuita de 1991 (34,6%).

En definitiva, el aumento de la renta ha sido posible gracias a la caída de la población ocupada y, además, esa población ocupada está estructurándose sobre la base de explotaciones familiares en las que cada vez son menos importantes los miembros de la familia no titulares, prefiriendo en su caso recurrir a la contratación.

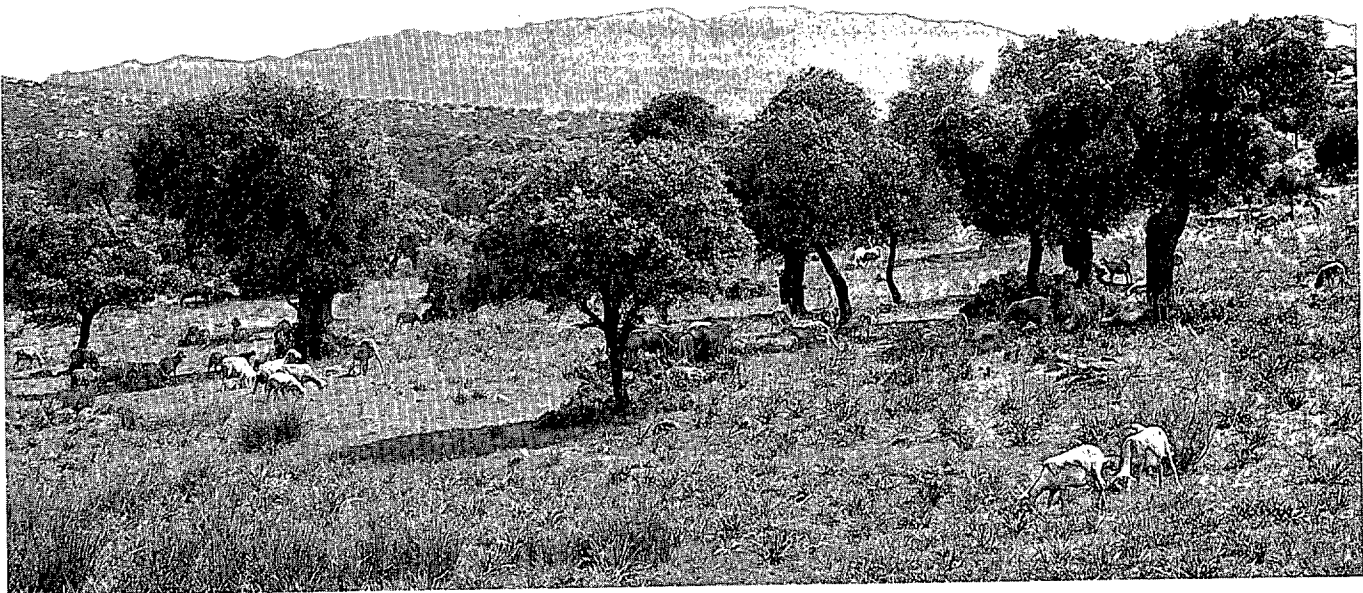
La realidad es muy diferente en las distintas Comunidades Autónomas y, en concreto, Castilla-La Mancha, presenta algunos rasgos específicos alarmantes. En nuestra región la Renta Agraria total ha subido un 29,2% en pesetas constantes entre 1985 y 1994, convirtiéndose en la segunda autonomía en crecimiento, seguida por Canarias. Sin embargo, el valor añadido bruto, sin subvenciones, ha caído en un 30,8% en el mismo período, mientras para España la caída ha sido del 19,13%; Castilla-La Mancha es la segunda región en la que más ha caído este indicador. Nuestra región presenta la paradoja de una caída fuerte en el valor añadido junto a una fuerte subida de la renta.

Mientras para España en conjunto las subvenciones suponían el 26,7% de la Renta en 1994, en Castilla-La Mancha era el 49,3%. Bien es verdad que ese año la sequía forzó la caída de las producciones muy acusada. Considerando la media de los años 1992 a 1994 las subvenciones supusieron el 21,8% de la Renta Agraria en España y el 39,4% en Castilla-La Mancha. Nuestra región es la segunda en cuanto a la participación de las subvenciones en la Renta Agraria, esto quiere decir que en ella han perdido mucho peso las rentas directamente del valor de las producciones.

Paralelamente el número de ocupados en agricultura ha caído en la región entre 1985 y 1993 en un 34% mientras el de parados del sector apenas se ha movido. En 1993 el paro sectorial suponía en la región un 12,2%. Entre 1985 y 1994 el número total de cotizantes al Régimen especial Agrario de la Seguridad Social ha caído en más de 66.000 personas (54%); esta caída ha sido del 45,8% en cuenta propia y 60% en cuenta ajena.

RESUMEN:

La autora, doctora ingeniera agrónoma y responsable de una empresa de consultoría, ha sido durante muchos años jefe de los servicios técnicos de COAG. Vinculada por razones familiares a esta Región, reflexiona en estas páginas sobre algunos indicadores numéricos que permiten hacernos una idea de la realidad de la Agricultura regional: el peso de las subvenciones dentro de las rentas de agricultores y ganaderos, la cuantía de dichas subvenciones, el descenso, pese a todo, del Valor Añadido Bruto por el sector agrario dentro el PIB regional. Al final considera que CLM puede disponer de fondos suficientes para adaptar su economía agraria a los retos del siglo XXI, pero se muestra algo más pesimista respecto a que las condiciones formativas de los agricultores actuales y de los jóvenes sean las adecuadas para acometer las transformaciones necesarias.



M. A. S. de la Morena

Las subvenciones por persona ocupada en Castilla-La Mancha en 1994 fueron las más altas de España: 1.800.000 pesetas, mientras que la media fueron 584.000 pesetas y en la Comunidad Autónoma con menores ayudas por persona ocupada, Galicia, las subvenciones por persona ocupada sólo ascendieron a 63.000 pesetas. Esta posición sitúa a nuestra región entre las más vulnerables a los posibles cambios de la PAC.

Las subvenciones hasta aquí consideradas corresponden al FEOGA-Garantía, son las subvenciones de explotación. Desde la reforma de 1992 Castilla-La Mancha participa en un 14-15% del total de las aportaciones del FEOGA-G, siendo la 2.ª Comunidad Autónoma. En 1994 Castilla-La Mancha recibió 95.514 millones de pesetas más el 10% de la cuenta sin regionalizar, 113.867 millones de pesetas en total. Ese año los cultivos herbáceos, con más de 2.000.000 Ha. recibieron 60.000 millones de pesetas de subvención a repartir entre 54.000 agricultores, estos cultivos acaparan el 65,3% del total de las subvenciones; los 11.690 ganaderos de ovino y caprino han recibido 14.184 millones de pesetas, el 14,7% de las ayudas. Tanto en herbáceos como en ovino y caprino la percepción por agricultor es superior en Castilla-La Mancha a la media nacional.

La evolución de la superficie de los cultivos y de los censos ganaderos muestra los siguientes efectos principales, algunos de ellos directamente vinculados a la reforma de la PAC de 1992.

* La superficie de regadío subió entre 1988 y 1993 un 9,8% (media nacional 3,2%). Paralelamente se han agravado los problemas de agotamiento de los acuíferos, en especial en el largo período de sequía 92/95.

* Entre 1988 y 1993 los barbechos han aumentado un 10% en secano y un 75% en regadío. En 1993 suponían el 27,4% de los secanos (media nacional 24%) y 5,6% de los regadíos (media nacional 9%).

* Entre 1985 y 1993 la superficie de cereales mas girasol en secano ha subido un 5,5% y en regadío un 56,5%.

* Entre 1985 y 1993 la superficie total del viñedo ha caído en un 14,15%, por encima de las 100 Ha.

* Entre 1985 y 1993 los frutales no cítricos (sobre todo almendro) han experimentado un incremento del 25%.

* En el mismo período la superficie dedicada a la patata ha caído en un 39%.

* Entre 1985 y 1993 las hortalizas al aire libre de secano ha caído en más de un 50% y la de regadío se mantuvo hasta 1992 para caer después en un 10%.

* La hortaliza cubierta en invernadero se multiplicó por seis entre 1985 y 1988. Posteriormente cayó y en la actualidad está en torno a las 2.000 Ha.

* Como cultivos con pequeñas producciones pero muy intensivos destaca la caída en 1.571 Ha. del azafrán (50%) y el incremento en 6.200 Ha. del champoñón (66%) entre 1988 y 1993.

* Los censos ganaderos han descendido mucho entre 1988 y 1993: 10,2% ovino, 48,4% caprino y 20% vacuno, mientras el porcino prácticamente se mantiene.

Es decir, salvo los frutales no cítricos y pequeñas producciones como el champoñón, en general se aprecia una caída considerable de las producciones más intensivas incluso en los regadíos.

Sin embargo, en la perspectiva actual de la sociedad hay que considerar la importancia de las grandes masas forestales de La Mancha, que pueden convertirse en una alternativa importante si se consolida el peso de la política ambiental europea, algo a lo que la Unión no podrá renunciar incluso en la perspectiva de una hipotética caída generalizada de las subvenciones.

A este panorama hay que añadir la evolución de la industria alimentaria regional, en una visión integrada del sistema

alimentario. En este capítulo, que escapa a los objetivos de esta reflexión, dentro de Castilla-La Mancha cabe señalar la existencia de tres grupos diferenciados de industrias:

* Las situadas en los corredores de Madrid-Guadalajara y Madrid-Toledo que responden más bien al área de expansión industrial de Madrid pero que aportan riqueza en la región. Pueden estar muy desligadas de las producciones agrarias autonómicas y entre ellas se encuentran algunas de las mayores empresas, caso de Nestlé o Mahou.

* Las inversiones de las grandes firmas españolas y multinacionales relacionadas con las materias primas de la región. En general son escasas o bien tienen poco más que instalaciones de compra como pasa con la mayoría de las fábricas de piensos.

* Firms regionales que utilizan la materia prima de su entorno. Aquí entran tanto firmas de un cierto tamaño como Honesta Manzaneque o Navidul, que formarían un primer bloque, como aquellas muy ligadas a productos típicos incluso amparados por Denominaciones de Origen; dentro de estas últimas destaca la mejora y auge de queserías y bodegas, así como los centros de manipulación de champiñón.

La próxima OCM del vino puede suponer una gran hecatombe en la Región, más allá incluso del efecto directo sobre la agricultura, ya que en La Mancha existen grandes y pequeñas poblaciones cuyo principal «motor económico» es el sistema vitinícola.

En definitiva, a pesar de la mejora experimentada por el conjunto de empresas ligadas a productos tradicionales y con Denominación de Origen, Castilla-La Mancha es una región que trata una parte pequeña de sus producciones.

Este panorama nos sitúa en una perspectiva complicada respecto a la previsible evolución de la PAC tanto a medio como a largo plazo. Efectivamente, en el horizonte al año 2.000 no es previsible que haya grandes cambios a la vista, salvo las OCM de vino y aceite o modificaciones inferiores al 10% en las subvenciones a herbáceos.

La próxima OCM del vino puede suponer una gran hecatombe en la región, más allá incluso del efecto directo sobre la agricultura, ya que en La Mancha existen grandes y pequeñas poblaciones cuyo principal «motor económico» es el sistema vitinícola y la compensación por arranque de viñedo es sólo un paliativo al agricultor. Lamentablemente los mecanismos de reinversión en la zona en actividades productivas y generadoras de empleo y riqueza de esos flujos de fondos compensatorios son complicados.

Por otro lado, la fórmula final que adopte la OCM del aceite de oliva, que posiblemente se acerque a una solución intermedia entre la consideración de la producción y de la superficie o árbol, pueda ser positiva para la región, que cuenta con una proporción considerable de olivar marginal o menos productivo.

Sin embargo, el gran problema de Castilla-La Mancha, región situada entre las más dependientes de las subvenciones de explotación, se encuentra en el futuro de la PAC más allá del año 2000, cuando la entrada en la Unión Europea de los países del Este, sea cual sea el ritmo y las cláusulas de salvaguarda establecidas, ponga en cuestión la pervivencia de las subvenciones del FEOGA-Garantía. En estos momentos la región se encuentra ante la paradoja de una gran entrada de fondos hacia los agricultores, que disponen de más ingresos estables que en otras épocas, con la que no se está generando ese cuerpo productivo imprescindible para afrontar un futuro no lejano. Basta echar una ojeada a los fondos depositados en las entidades de crédito para apreciar la magnitud de los fondos disponibles, aunque estos no alcancen a toda la población ni siquiera a todos los activos de los sistemas productivos de los productos agrarios a los que van destinados.

La otra gran cuestión a tener en cuenta en esta valoración es la entrada de fondos del FEOGA-Orientación, 31.400 millones entre 1989 y 1993 a consecuencia de la reforma de los fondos estructurales. Estos fondos alcanzarán los 80.000 millones en el período 1994-1999. El principal destino de los mismos está siendo el programa de mejora de infraestructuras, regadíos, erosión... (54% período 89/93 y 56% período 94/99), seguida de la mejora de las estructuras agrarias.

Destacan también los fondos incluidos en el programa de medidas agroambientales y los destinados al ahorro de agua en los acuíferos 23 y 24. A todo esto habría que sumar las enormes mejoras que ha experimentado la región de otros fondos comunitarios (Fondo Social, Feder...).

Es decir, entre las subvenciones a las explotaciones y las inversiones provenientes de otros fondos Castilla-La Mancha dispone hoy de un flujo de fondos que pueden permitirle adaptar su estructura productiva y en general el conjunto de su economía a la nueva situación que podemos encontrar más allá del año 2000.

Las grandes áreas rurales de Castilla-La Mancha se encuentran hoy ante la necesidad de redefinir su futuro económico y para eso cuentan con fondos considerables, tienen en contra su carácter de área rural-no industrializada y su falta de infraestructura, así como en gran medida la falta de formación de los jóvenes, cuestión ésta que está pesando como una gran losa sobre el futuro. Su situación geográfica, próxima a Valencia y sobre todo a Madrid, y la gran extensión de sus espacios forestales suponen hoy importantes puntos de partida para un desarrollo nuevo y muy posiblemente distinto de lo que ha sido la región en los últimos 50 años. Indudablemente Castilla-La Mancha seguirá siendo una gran región agraria, pero en ella tendrán otro peso tanto el monte como el buen hacer tradicional en numerosos subsectores y, sobre todo, tendrán un peso muy alto los servicios en tanto que región de expansión de Madrid, vuelta de jubilados, etcétera. Todas esas nuevas actividades requieren contar con trabajadores y empresarios preparados y con iniciativa, aspecto hoy más problemático. Con todos estos elementos sería necesario una redefinición de posibilidades y oportunidades de futuro ligadas a riquezas endógenas de una parte y de situación de otra. Esa redefinición pasa en gran medida por la formación y la capacidad de iniciativa entre las capas más jóvenes de la población, las que hoy se encuentran más desincentivadas y con menos oportunidades de trabajo. □